



**COMUNICADO 173**

## **DIPUTADO MIGUEL PEÑA ORGANIZA FORO POR EL DERECHO A LA VIDA**

- **Dialogan sobre aspectos médicos y jurídicos en esta materia**

Mexicali, B. C., miércoles 20 de octubre del 2021.-El diputado Miguel Peña Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario (PES), organizó este día el foro denominado “Derecho a la Vida”, donde se analizaron aspectos médicos y jurídicos en este tema.

El legislador Peña Chávez en el uso de la voz dio la bienvenida a los especialistas y expositores en esta materia y señaló “El Partido Encuentro Solidario está a favor de las mujeres y más aún a favor de la vida en toda la extensión de la palabra, tal como lo establece el artículo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, donde se tutela el derecho a la vida, y la misma se reconoce desde que un individuo es concebido hasta la muerte natural y no inducida”.

Para el PES el derecho humano más importante es la vida, su trascendencia se plasman en tratados internacionales en este rubro, dijo el diputado.

Citó que la toma de decisiones debe estar basada en datos objetivos y veraces, así como en opiniones razonadas y fundamentadas. No puede basarse en emociones, ideologías o en otras circunstancias subjetivas alejadas de lo razonable, aseveró.

El legislador expuso que la ciencia moderna brinda argumentos en este sentido, entre los cuales podemos destacar los genéticos, biológicos y embriológicos que demuestran, con veracidad que las personas humanas por nacer son tales desde el mismo momento de la concepción permaneciendo idénticas e irrepetibles hasta su muerte, precisó.

Mencionó que el número de mujeres y hombres presos por el delito de aborto a nivel federal en las 32 entidades federativas, asciende a 107, de los cuales 6 solo son mujeres y 101 son hombres, según datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Además, de acuerdo a la información anterior. solo 6 mujeres están en prisión por tal delito.

Diputados, no debemos adoptar una política pública donde se promueva un “derecho de muerte” que no se nos olvide que el derecho fundamental es la protección a la vida, no el derecho a la muerte. Luego entonces, si queremos



promover los derechos de las mujeres, promovamos programas y políticas públicas que vengan a fortalecer a la familia, subrayó.

En este foro se abordaron temáticas como el Inicio de la Vida; Aborto seguro, es aquel que no se realiza; Procedimientos penales vigentes en esta materia; Reflexión histórica, filosófica y humana, entre otros.

Los expositores que participaron durante el evento fueron el doctor Juan Manuel Balcazar, vicepresidente del Colegio Sinaloense de Ginecología y Obstétrica; doctora Diana Cristal González Obregón, abogada en materia penal; licenciado Carlos Alberto Ramírez, master en ciencias políticas; Rodrigo Iván Cortez, presidente del Frente Nacional por la Familia y Nora Álvarez, directora estatal de Prolife Army Baja California.